

MIGRANTES

22 al 5 de Junio

convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

Página web: www.grancanariadeportes.com

Las Palmas de Gran Canaria, a dieciséis de mayo de dos mil diecisiete.

EL PRESIDENTE, Ángel Víctor Torres Pérez.

68.176

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

**Área de Gobierno
de Economía y Hacienda**

Servicio de Patrimonio y Contratación

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

3.635

1. OBJETO:

Concesión de espacios en un inmueble sito en la calle Párroco Villar Reina, número 84 que figura inscrito en el Inventario de Bienes de esta Excm. Corporación con el número 1A-621.

2. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

Adjudicación de espacio según valoración de criterios previstos en las Bases, a Asociaciones multiculturales que figuren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas, y que acrediten desarrollar su actividad en el Municipio.

3. OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN:

a) Lugar: Concejalía de Área de Participación Ciudadana.

Calle Pamochamoso, número 38-2ª Planta.

Teléfonos: 928.448.544.

Fax: 928.245.119

Email: participacionciudadana@laspalmasgc.es

WEB: www.laspalmasgc.es

b) Fecha límite: El día anterior al de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DIEZ DÍAS HÁBILES a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

5. LUGAR DE PRESENTACIÓN:

Las solicitudes se presentarán a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria -de conformidad con lo previsto en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas- accediendo a la siguiente dirección: <http://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/>, debiendo cumplimentar el formulario correspondiente y adjuntando la documentación requerida en las Bases. Una vez firmado digitalmente, se obtendrá de manera inmediata un resguardo con el número y fecha de registro.

Las Palmas de Gran Canaria, a nueve de mayo de dos mil diecisiete.

EL TITULAR DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Por delegación de firma, según Decreto 1.590, de 20 de enero de 2017), EL DIRECTOR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA, David Carlos Gómez Prieto.

67.435

Pleno

Secretaría General del Pleno

ANUNCIO

3.636

Se hace público, a los efectos del artículo 44 del R.O.F., que por el Alcalde, con fecha 15 de mayo de 2017, se ha dictado el siguiente acuerdo:

“Decreto del Alcalde número 14.452/2017, de 15 de mayo, de sustitución del Concejal de Gobierno del Área de Promoción Económica, Empleo, Turismo y Movilidad, del 16 al 18 de mayo de 2017.